

A los Talleres de Cigarillos de esta Fábrica  
de Tabacos.

Habiéndome apenibido de que existe cierta alarma y descontento en los talleres de cigarillos a causa de haber tenido recio entre las operarias la creencia de que pudieran instalarse ciertas clases de maquinas en este establecimiento, me apresuro por la presente orden del dia a manifestar a los talleres, que el Gobierno ni ha pensado ni pensará en la instalacion de medios que menoscabe el trabajo de la operaria y por lo tanto que ~~ella~~ la seguridad de lo que sucede deben desechar todo aquello que siempre degradables ocuparen tranquilas de su habitual trabajo con el que normalmente y sin abrigar temores encontraran el sustento, tanto al presente como en lo venidero.

Conocida vuestra condura y bondad de los siervos, espero no darles lugar a descontentos ni justificado, cuando, como os lo auguro, no existan motivos ni pretendo para ello.

El Atentor Señ.

Juan ~~de~~ Briones  
~~Montalvo~~

Sevilla 28 Mayo 1885.